

Hermosillo, Sonora, a 29 de octubre de 2024

Oficio número: IEE/CYGM/DEECyC-225/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información
realizada por el C. Don Chamuco, con el número de
expediente IEE/UT-218/2024.

DR. OSVALDO ERWIN GONZÁLEZ ARRIAGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E.

Sirva la presente para saludarle y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110 y 111 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, artículos 58, fracción II y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, y en respuesta a su oficio número IEE/UT-242/2024, expediente IEE/UT-218/2024 de fecha 25 de octubre del presente año, sobre la solicitud de información presentada por el C. Don Chamuco, **“Respecto al tweet publicado el día 22 de octubre de 2024 en el cual se lee *¡Llegaron las elecciones estudiantiles al Colegio San José! Con apoyo del #IEESonora los alumnos y alumnas de secundaria pudieron ejercer su derecho al voto mediante urnas electrónicas, garantizando un proceso ágil y seguro.*”** donde requiere:

1. Cómo fue el proceso mediante el cual el Colegio San José pidió apoyo al IEE para realizar la consulta en el plantel del Colegio San José.

Respuesta: El procedimiento por el cual el Colegio San José pidió apoyo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana fue mediante oficio de solicitud presentada en Oficialía de Partes.

2. Qué tipo de elección ayudó el IEE a realizar en el Colegio San José.

Respuesta: Elección de Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos.

3.Cuál es el programa o metodología que el IEE implementó en el Colegio San José, entiéndase, currículum, programa, contenidos, experiencia y de qué forma están estructuradas.

Respuesta: La solicitud de apoyo recibida en el IEEyPC por parte del Colegio San José, fue únicamente de facilitar en calidad de préstamo las Urnas Electrónicas para la elección de Sociedad de Alumnos. La metodología implementada fue a cargo del propio Colegio San José.

RECIBIDO
29 OCT 2024
INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL

Se remite la información solicitada a los correos electrónicos osvaldo.gonzalez@ieesonora.org.mx y dulce.torres@ieesonora.org.mx.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

MTRA. CLAUDIA YANETH GUTIÉRREZ MOROYOQUI
DIRECTORA EJECUTIVA

C.c.p. Expediente.